76308

Ref. 304- 1-94

Guayaquil, Febrero 28 del 2.002

Sr. Don.

PEDRO XAVIER LIZARZABURU YCAZA

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionístas de la Compañía Anónima denomi nada CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS PETROLEROS S.A., (CAPSA), en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por un período de CINCO AÑOS con los deberes y atribuciones constantes en el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social de la Compañía. Usted reemplaza al señor Luis Fernando Baquerizo Barriga.

En el ejercicio de sus funciones le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de forma individual.

La Compañía CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS PETROLEROS S.A., (CAPSA) se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Público DÉCIMO SÉPTIMO del Cantón Guayaquil, Ab. Nelsón Gustavo Cañarte Arboleda el día 27 de Noviembre de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 7 de Enero de 1997.

Atentamente,

Sr. LUIS FERNANDUBAQUERIZO BARRIGA

CREATION DE LA JUNTA

#/091352441 -9

Conste expresamente que acepto el nombramien to que antecede.

Guayaquil, Febrero 28 de 2002

Sr. PEDRO X. LIZARZABURU YCAZA

C.I.: 090686129-9

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL, de la Compañía CORPORACION DE ABASTECIMIENTOS PETROLEROS S.A., (CAPSA) a favor de PEDRO XAVIER LIZARZABURU YCAZA, de fojas 25.567 a 25.569, Registro Mercantil número 4.756, Repertorio número 7.343.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja 2.579, del Registro Mercantil de 1.997, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Marzo del dos mil dos.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 64629 LEGAL: R. FLORES

AMANUENSE: F. CASTILLO COMPUTO: M. ALVARADO ANOTACION/RAZON: C. LUCIN

REVISADO POR:

